



**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DELESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO.**



sta de asuntos a aprobados en la Sesión Ordinaria de Ple
del día 25 de marzo de 2026.

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR/RECORRENTE	PONENTE
1.	Proyecto del Recurso de Reclamación RER-0003/2026-I, en contra del acuerdo de treinta de enero de dos mil veintiséis, emitido por el Magistrado de la Tercera Sala de este Tribunal dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA-0013/2025-III	Jefa de Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado	Magistrada de la Primera Sala Se aprobó por unanimidad de votos
2.	Proyecto del Recurso de Apelación RAP-0001/2026-I, derivado del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA-0003/2025-III	Apoderada jurídica de Fernando Chávez González	Magistrada de la Primera Sala Se aprobó por unanimidad de votos
3.	Proyecto del Recurso de Apelación RAP-0009/2025-I, derivado del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA-0011/2025-V	Francisco Javier Quintana Rendón	Magistrada de la Primera Sala Se aprobó por unanimidad de votos
4.	Proyecto del Recurso de Reclamación RER-0002/2026-II, en contra del acuerdo de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiséis, emitido por la Jefa de Departamento de Substanciación de la Secretaría de Contraloría del Estado, dentro de los autos que integran el expediente PRA-OICJ-DS-15/2025	Socorro Pineda Velázquez, por conducto de su apoderado jurídico	Magistrada de la Segunda Sala Se aprobó por unanimidad de votos
5.	Proyecto del Recurso de Reclamación RER-0002/2026-III, en contra del acuerdo de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiséis, emitido por el Jefe del	Karla Merlin Ortuño Muñoz	Magistrado de la Tercera Sala

	Departamento de Substanciación del Órgano Interno de Control "L" adscrito a la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, dentro de los autos que integran el expediente PRA-OIC-L-DS-002/2026		Se aprobó por mayoría de votos
6.	Proyecto del Recurso de Reclamación RER-0003/2026-III, en contra del acuerdo de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiséis, emitido por el Jefe del Departamento de Substanciación del Órgano Interno de Control "L" adscrito a la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, dentro de los autos que integran el expediente PRA-OIC-L-DS-002/2026	Maribel Julisa Suárez Bucio	Magistrado de la Tercera Sala Se aprobó por mayoría de votos
7.	Proyecto del Recurso de Apelación RAP-0005/2025-III, derivado del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA-0001/2025-VI	Juan Carlos Juárez Rico	Magistrado de la Tercera Sala Se aprobó por unanimidad de votos
8.	Proyecto del Recurso de Reclamación RER-0003/2026-VI, en contra del acuerdo de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiséis, emitido por la Magistrada de la Primera Sala de este Órgano Jurisdiccional dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA-0009/2025-I	Guillermo Rentería García	Magistrado de la Cuarta Sala Se aprobó por unanimidad de votos
9.	Proyecto del Recurso de Reclamación RER-0004/2026-IV, en contra del acuerdo de fecha treinta de enero de dos mil veintiséis, emitido por la Tercera Sala de este Órgano Jurisdiccional dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA-0012/2025-III	Araceli Guerrero Tapia, en cuanto Jefa de Departamento de Investigación y Denuncias de la Contraloría	Magistrado de la Cuarta Sala Se aprobó por unanimidad de votos

10.	Proyecto de Queja 0037/2025-IV, derivado del juicio administrativo JA-0204/2021-III	Jaime Arroyo Barajas, en cuanto autorizado de José Víctor Vargas Picho	Magistrado de la Cuarta Sala Se aprobó por mayoría de votos
11.	Proyecto del Recurso de Apelación RAP-0005/2025-IV, derivado del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA-0003/2025-I	Clara Cisneros Maciel, en cuanto Jefa de Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado	Magistrado de la Cuarta Sala Se retiro en sesión
12.	Excusa presentada por la Magistrada de la Quinta Sala de este Tribunal, mediante la cual considera que se encuentra imposibilitada para conocer y presentar el proyecto del procedimiento de responsabilidades administrativas PRA-0003/2026-V		Magistrada de la Quinta Sala Se aprobó por mayoría de votos

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

MTRO. HANNES ABDIEL ORTEGA ANAYA.